Expansión
Fecha: viernes, 10 de abril de 2026
Fecha Publicación: viernes, 10 de abril de 2026
Página: 12
Nº documentos: 1

Recorte en color % de ocupación: 45,78 Valor: 9317,86€ Periodicidad: Diaria Tirada: 21.300 Audiencia: 114.000 Difusión: No disp.

La Sepi blinda el consejo de Redeia al año del apagón

JUNTA EL 13 DE MAYO/ El hólding de REE realiza cambios clave en el consejo para reforzar el papel de Sepi y su perfil legal.

Miguel Á. Patiño. Madrid

Redeia, el hólding que controla Red Eléctrica –grupo que se encarga de gestionar el fluido de luz en España– ha convocado junta para el 13 de mayo. La asamblea abordará cambios en el consejo que aparentemente son rutinarios, pero que en el contexto actual –cuando está a punto de cumplirse el primer aniversario del apagón masivo ocurrido en España– adquieren una gran relevancia.

Se someterá a votación el nombramiento de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (Sepi) como miembro del consejo como "personalidad jurídica". La Sepi controla *de facto* Redeia, con el 20%. Hasta ahora, la Sepi había tenido tres representantes dominicales (Mercedes Real Rodrigálvarez, Esther María Rituerto Martínez y Arancha González Laya), pero las tres como "personas físicas". A partir de ahora, Mercedes Real Rodrigálvarez estará en representación de Sepi, pero siendo este hólding el titular directo de ese puesto y no ella.

¿Qué significa? Aparentemente nada, pero jurídicamente mucho. La Sepi siempre puede poner y quitar a los miembros del consejo en su nombre (dominicales), pero hasta ahora tenía que someterlo a un proceso burocrático de aprobación en consejo y junta. Al estar como entidad jurídica, puede relevar a la persona que ocupe ese puesto en cualquier momento.

La ley solo permite tener como titulares de consejeros a personas jurídicas a entidades públicas. La Sepi ya lo hacía en Enagás, pero no en Redeia.

Por otra parte, la junta de Redeia también nombrará a José Luis Navarro Ribera como consejero dominical por Sepi, en sustitución de Esther María Rituerto Martínez. Y a Santiago Hurtado Iglesias y Marta María de la Cuesta González como independientes, en sustitución de Socorro Fernández Larrea y Antonio Gómez Ciria.

Beatriz Corredor es presidenta de Redeia.

Primer año del apagón

Estos cambios no son casuales. Ocurren cuando se cumple, el 28 de abril, un año del apagón en España, que ha desembocado en un agrio enfrentamiento legal y verbal de Iberdrola y Endesa contra Redeia, amplificado aun más por el PP en el Congreso, que lo usa como arma política.

Santiago Hurtado es experto legal –socio y director del área de litigación de Dentons–. Marta María de la Cuesta, profesora de la Uned, es experta en responsabilidad social corporativa. Navarro es experto en energía y muy especialmente en nuclear. Fue presidente de la empresa estatal de uranio Enresa.

Iberdrola y Endesa han defendido que el apagón se hubiera evitado con más nucleares en marcha. Navarro elaboró el plan que establece lo que cuesta gestionar sus residuos.

En julio, nuevo pago de dividendo

Miguel Á. Patiño. Madrid

Además de los cambios en el consejo, la junta general de accionistas de Redeia del próximo 13 de mayo aprobará el pago de un dividendo complementario de 0,6 euros por acción a abonar el 1 de julio, que se suma al dividendo a cuenta de 0,2 euros de enero.

De este modo, el importe del dividendo total con cargo a 2025 ascenderá a 0,8 euros, como en 2024. En conjunto, Redeia realizará una distribución de dividendos total por un importe de 432,8 millones de euros.

Un 20% serán para Sepi y un 5% para Pontegadea, el vehículo de inversión de Amancio Ortega, que sigue siendo el mayor inversor privado estable.

Telemática, otra vez

La junta será exclusivamente telemática por segundo año consecutivo. También aprobará la reelección de EY como auditor de cuentas para 2027.